

Ciudad de México, a 07 de julio de 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3825 (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Sub-Series “A-1”, “A-2” y “A-3” emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción e identificados con las claves de pizarra “LOCKXPI 22”, “LOCKXPI 22-2”, y “LOCKXPI 22-3”, respectivamente, que integran la Serie A (los “Certificados”), informa al público inversionista que; (i) en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Unánimes de fecha 03 de julio de 2025, adoptadas fuera de Asamblea Especial de Tenedores Sub-Series “A-1”, “A-2” y “A-3” identificadas con la clave de pizarra, “LOCKXPI 22”, “LOCKXPI 22-2”, y “LOCKXPI 22-3”, (la “Asamblea”), y (ii) de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas II, Sección 2.4., inciso (g), VI, Sección 6.1, incisos (a) primer párrafo y (d); y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, el día de hoy, el Fiduciario, previa instrucción del Prestador de Servicios Administrativos, con la autorización de la Asamblea y conforme a los Lineamientos de Inversión y los documentos de suscripción, formalizó la suscripción del compromiso en cierto fondo, por un monto total en su conjunto de hasta MXN\$565,874,000.00 de acuerdo a lo siguiente:

Sub-Serie	Clave de Pizarra	Compromiso en MXN (incluyendo gastos)
A-1	LOCKXPI 22	MXN\$77,080,000.00
A-2	LOCKXPI 22-2	MXN\$221,140,000.00
A-3	LOCKXPI 22-3	MXN\$267,654,000.00
TOTAL		MXN\$565,874,000.00

Las aportaciones que realice el Fideicomiso hasta por el monto al que se hace referencia, se realizarán de tiempo en tiempo en los términos presentados a los Tenedores de los Certificados. Adicionalmente, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los Tenedores de los Certificados podrán, previa acreditación de su calidad de Tenedor, solicitar al Prestador de Servicios Administrativos a través del Representante Común cualquier información con la que se cuente relacionada con el Fondo y las aportaciones realizadas.

Adicionalmente, la Información relativa a los compromisos asumidos por el Fideicomiso, podrá ser consultada en los reportes trimestrales dentro del apartado denominado “Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas” mismos que se publican en términos de la normatividad aplicable

RELACION CON INVERSIONISTAS

<p>Por parte del Prestador de Servicios Administrativos:</p> <p>Ricardo de la Macorra Chávez Peón / Bryan Lepe Sánchez Av. Santa Fe 170, piso 7 Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01376, CDMX, o al teléfono +52 (55) 8951 0983 / +52 (55) 8939 3984. Correo electrónico: rdelamacorra@lockcapital.mx / blepe@lockcapital.mx</p>	<p>Por parte del Fiduciario en el Fideicomiso CIB/3825:</p> <p>Ubaldo Chávez López Plaza Campos Elíseos Uno Calz. Gral. Mariano Escobedo 595, Polanco V sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México 11560, México. Teléfono 55 5063 3927. Correo electrónico: uchavez@cibanco.com</p>
---	---

Acerca de Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. ©

Lock es una sociedad anónima de capital variable que surge de la necesidad de los inversionistas institucionales en México por contar con plataformas de inversión que les permitan tener acceso a administradores de capital privado de primer nivel ya sea con escala global, regional o local.

Con 18 fideicomisos emisores de certificados bursátiles fiduciarios (10 de ellos como Administrador Pasivo y 8 en sub-administración) y un fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibra-E), como Asesor del Administrador, Lock es una sociedad que ha ganado presencia en el mercado de los instrumentos alternativos en México. Lock mantiene un modelo de negocio basado en la experiencia y trayectoria complementaria que tienen sus socios y colaboradores, lo que lo posiciona como un administrador con un amplio conocimiento y capacidades facilitando al Fideicomiso de un marco operativo y regulatorio robusto, con acceso eficiente a patrocinadores de fondos con una calidad y reputación probadas.